



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D-Nº

088/08

07 ABR 2008

Salta,

Expediente Nº 12.536/06

### VISTO:

La Resolución -D- Nº 183/07, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la alumna Laura Viviana PEREZ L.U. Nº 600.722, de la Carrera de Nutrición; y.

### CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la evaluación del Proyecto de Tesis denominado: " Caracterización Nutricional y funcional de maíces andinos ", el que cuenta con el Vº Bº de la Directora. y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propone a los Miembros del Tribunal Evaluador y fecha de constitución.

**POR ELLO:** y, en uso de las atribuciones que le son propias.

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de la alumna Laura Viviana PEREZ L.U. Nº 600.722, de la Carrera de Nutrición, el que estará constituido por los siguientes profesionales:

#### Miembros Titulares:

Lic. MARGALEF, María Isabel  
Ing. MORON JIMENEZ, María J.  
Lic. RAMON, Adriana Noemí

#### Miembro Suplente:

Lic. JIMENEZ, Marta Julia

**ARTICULO 2º.-** Fijar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día 29 de abril de 2008 a Hs. 16:00 Lugar: Lab. Técnica Dietética.

**ARTICULO 3º.-** La alumna dispondrá de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis, a partir de la aprobación del Proyecto.

**ARTICULO 4º.-** Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora, alumna, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud